PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 19 de setiembre de 2024

En sesión de la fecha, la congresista Paredes Piqué fundamentó, en nombre de sus autores, la **Moción de Orden del Día 13303**, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **interpele al ministro del Interior, Juan José Santiváñez Antúnez,** a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República para que dé cuenta respecto de los cuestionamientos a su desempeño en dicho cargo y su falta de liderazgo contra la inseguridad ciudadana, conforme al pliego adjunto que consta de veintinueve preguntas.----------

Concluida la fundamentación, se consultó la admisión de la moción de interpelación la que requiere del voto a favor de por lo menos el tercio de congresistas hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y en el artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República.----------

Efectuada la votación, se admitió la moción de interpelación por 41 votos a favor, 22 votos en contra y 25 abstenciones, incluidos los votos orales.----------

Seguidamente, se sometió a votación la propuesta de la Presidencia del Congreso para que el **ministro del Interior, Juan José Santiváñez Antúnez,** concurra a la sesión del Pleno el miércoles 2 de octubre a las 15:00 horas para que absuelva el pliego interpelatorio de veintinueve preguntas, la que se aprobó por 85 votos a favor, 1 voto en contra y 4 abstenciones, incluidos los votos orales.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA